



A los 5 días del mes de mayo de 2025, siendo las 8.00 horas, se reúnen virtualmente las integrantes del Tribunal Examinador designado en el marco de la Res. 99/2025 del Superior Tribunal de Justicia para la cobertura del cargo de la Secretaría Letrada del Juzgado de Paz de Catriel. El mismo esta integrado por la Jueza de Garantías de Cipolletti Dra. María Agustina Bagniole, la Sra Secretaria Letrada del Juzgado Paz de Cipolletti, Dra. Luciana Noelia Sanchez y la Inspectora de Justicia de Paz de la provincia Dra. Ana Laura Licera. -----

En el día de la fecha el Tribunal Examinador procede a evaluar los antecedentes de las y los concursantes, cuyo puntaje máximo es de 20 puntos. Para ello se utilizaron pautas y criterios de evaluación de antecedentes similares a los dispuestos por el Consejo de la Magistratura del corriente año. Efectuada las evaluaciones, el Tribunal resuelve otorgar los siguientes puntajes:

Apellido y Nombre	Nota de Antecedentes
CARABALLO, Carina Elizabeth	11
CUADRO MORENO, Pablo Amadeo	11,50
ESCOBAR, Franco	10
FERNADEZ IGARTUA, Manuel	13
GONZALEZ, Bárbara Daniela	12,50
MAÑANES, Walter Hernán	10

De este modo, dándose por concluido el acto, proceden los integrantes del Tribunal Examinador a firmar al pie de la presente.